

ORDEN DEL DÍA 3/8/22

Punto Nº 1: Aprobación del acta del 6/7/2022

Punto Nº 2: INFORME DEL DECANO.

Punto Nº 3: Designación de la Bioq. Mariana Lobo como Asistente, Área Clínica, tutora de ABP, Medicina.

Punto Nº 4: Ratificar la Res DDCS 072/2022. Designación de la estudiante Daiana Montaña LU 112183, en el cargo de Ayudante “B” (Nº de Planta 21029001), en la asignatura Enfermería en Salud Colectiva y Familiar II de la Lic. En Enfermería.

Punto Nº 5: Ratificar la Res DDCS 073/2022. Renuncia del docente Mariano Moro.

Punto Nº 6: Ratificar la Res DDCS 074/2022. Contrato del Méd. Lucas Faccinetti, para cumplir funciones de Ayudante “A” dedicación simple en el marco de las actividades de la rotación “Cuidado Integral de la Madre y del Niño”, durante el Segundo Cuatrimestre del Ciclo Lectivo 2022 en la localidad de Pigüé.

Punto Nº 7: Ratificar la Res DDCS 075/2022. Asignación complementaria Uriarte – Palomequez como colaboradores en el proceso de Autoevaluación y Acreditación CONEAU de la carrera de medicina, apoyando la carga de CVar del cuerpo docente

Punto Nº 8: Ratificar la Res DDCS 076/2022. Jurado del proyecto de tesis de Nancy Osses.

Punto Nº 9: Ratificar la Res DDCS 077/2022 Contrato Palomequez.

Punto Nº 10: Solicitud de auspicio al 8º Congreso Argentino de Pediatría General Obligatoria, organizado por la Sociedad Argentina de Pediatría.

Punto Nº 11: Propuesta de secretaría académica: aprobar el plan de estudio de la diplomatura en Higiene y Bioseguridad en el trabajo de los establecimientos de Salud.

Punto Nº 12: Solicitud de licencia sin goce de haberes, presentada por el Méd. Julián Arévalo.

Punto Nº 13: Solicitud de excepción para la inscripción en Medicina, presentada por Yaniza Subía.

Punto Nº 14: Dictamen de la comisión de Interpretación y Reglamento: dar por aprobado el año previo universitario y otorgar la excepción a la regularidad a Andrés Marazita para la inscripción en la carrera de Medicina.

Punto Nº 15: Dictamen de la comisión de interpretación y Reglamento:

ARTÍCULO 1º: Poner en suspenso el procedimiento conciliatorio declarando que el conflicto no ha sido superado satisfactoriamente en dicha instancia.

ARTÍCULO 2º: Realizar un llamado a la reflexión de la situación a ambas partes, solicitando la finalización de interacciones hostiles, y en pos de lograr relaciones maduras, cordiales y armoniosas, basadas en el respeto y la tolerancia a las diferencias que se manifiesten ante otras personas.

ARTÍCULO 3º: Dejar establecido que, si el conflicto se perpetúa, se retomará el proceso sumarial correspondiente.

Punto Nº 16: Dictamen de la comisión de interpretación y Reglamento: Proponer al Consejo Superior Universitario la aplicación de una política de acción afirmativa para el ingreso a la carrera de medicina de la UNS, según lo determinado en anexo 1º.



Punto Nº 17: Dictamen de la comisión de Investigación, Posgrado, Becas/Subsidios: No otorgar el aval al curso online “Gastrosquisis - Paso a Paso” a cargo del Dr. Javier Svetliza (MP 19161) cuyo programa figura en el ANEXO de la presente resolución.

Punto Nº 18: Dictamen de la comisión de Investigación, Posgrado, Becas/Subsidios: otorgar el aval a las Jornadas de Salud Mental.

Punto Nº 19: Propuesta de la Comisión curricular de medicina: Aprobar el Plan de estudios de medicina 2022.

Punto Nº 20: Propuesta de Secretaría Académica: Llamado a inscripción de 3 cargos de profesor Adjunto DS para la carrera de Lic. en Obstetricia Área Profesional/Lic. en Obstetricia.

Punto Nº 21: Propuesta de Secretaría Académica: Llamado a concurso de 1 cargo de Asistente DS para la carrera de Lic. en Obstetricia Área Profesional/Lic. en Obstetricia

Punto Nº 22: Propuesta de Secretaría Académica: Llamado a concurso de 1 cargo de Ayudante DS para la carrera de Lic. en Obstetricia Área Profesional/Lic. en Obstetricia

Punto Nº 23: Propuesta de Secretaría Académica:Llamado a concurso de 1 cargo de Ayudante DS para la carrera de Lic. en Obstetricia Área Social/Sociología.

Punto Nº 24: Propuesta de Secretaría Académica: Llamado a concurso de 1 cargo de Asistente DS para la carrera de Lic. en Obstetricia Área Social/Economía.

Punto Nº 25: Propuesta de Secretaría Académica:Llamado a concurso de 1 cargo de Ayudante DS para la carrera de Lic. en Obstetricia Área Psicología/Psicología.

Punto Nº 26: Propuesta de Secretaría Académica:Llamado a concurso de 1 cargo de Ayudante DS para la carrera de Lic. en Obstetricia Área Biológica/Embriología.

Punto Nº 27: Propuesta de Secretaría Académica:Llamado a concurso de 1 cargo de Ayudante DS para la carrera de Lic. en Obstetricia Área Biológica/Morfología.

Punto Nº 28: Propuesta de Secretaría Académica:Llamado a concurso de 1 cargo de Ayudante DS para la carrera de Lic. en Obstetricia Área Biológica/Biología.

Punto Nº 29: Propuesta de Secretaría Académica:Solicitar a Sec General Académica las gestiones necesarias para realizar la inscripción 2022 a la Licenciatura en Obstetricia.

Punto Nº 30: Propuesta de Secretaría Académica:Solicitar a Sec General Académica fortalecer el sistema de Tutorías para el comienzo de la Licenciatura en Obstetricia

Punto Nº 31: Propuesta de Secretaría Académica:Solicitar al Rectorado que realice las gestiones pertinentes para el fortalecimiento de la planta No Docente del DCS.

Punto Nº 32: Propuesta de Secretaría Académica:Solicitar al Rectorado que realice las gestiones pertinentes para la presentación de un Contrato Programa para la Tecnicatura en Acompañamiento Terapéutico, según consta en el Informe enviado por el decano Med. Mg. Pablo Badr.